EXAMEN PRUEBAS DE ACREDITACIÓN DE USUARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS HOMOLOGADOS DE CAPTURA DE ESPECIES CINEGÉTICAS PREDADORAS Y ASILVESTRADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Fecha: 15/04/2025

CUESTIONARIO TEÓRICO: La evaluación de la parte teórica consta de un examen tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas en las que solo una es la verdadera, teniendo en cuenta que por cada tres preguntas mal se descuenta 1 bien. Se dispondrá de un máximo de 60 minutos.

1.- A nivel nacional, el control de predadores, está regulado en (señalar la correcta):

a) Real Decreto 1095/1989, de 8 de septiembre por el que se declaran las especies objeto de caza y pesca y se establecen normas para su protección.

b) Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

c) Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

d) Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

2.- Según la normativa nacional, los métodos de captura de predadores (señalar la correcta):

a) Que sean autorizados por las Comunidades autónomas deberán haber sido homologados en base a los criterios de selectividad y bienestar animal fijados por los acuerdos internacionales.

b) Los puede autorizar directamente el Gobierno Español y no las Comunidades Autónomas.

c) No es necesario que se homologuen.

d) Los criterios de selectividad y bienestar animal, tienen que ser fijados por la normativa nacional y no es necesario cumplir los acuerdos internacionales

3.- La normativa nacional establece que (señalar la correcta):

a) Cualquier especie puede tener consideración de predador si genera daños a otras especies

b) Las especies que tienen consideración de predador, se incluyen en el Catálogo de Especies Predadoras.

c) No podrán tener consideración de predador las especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

d) Las especies que tienen consideración de predador, se incluyen en el Catálogo de Especies Invasoras.

4.- Según las Directrices Técnicas para la captura de especies cinegéticas predadoras aprobadas por la Conferencia sectorial de Medio Ambiente el 13 de julio de 2011, la eficiencia de captura es (señalar la correcta):

a) Número de ejemplares de la especie objetivo capturados durante un esfuerzo de captura equivalente a 1000 trampas-noche

b) Es el número de unidades del método de captura evaluado que capturaron al menos un ejemplar de las especie objetivo, dividido entre el número total de unidades instaladas

c) Es alta si hay pocos animales que presentan mordedura autoinfligida, excesiva inmovilidad y apatía u otras heridas o lesiones indicadores de malestar

d) Es alta si hay pocos animales que presentan fracturas, luxaciones, rotura de tendón, abrasión, hemorragias, fracturas de dientes, daño ocular, amputación o muerte.

5.- En la Región de Murcia, la captura de jabalíes mediante caja trampa, se autoriza y se regula a través de (señalar la correcta):

a) En la Región de Murcia, no está regulado.

b) Existen 3 resoluciones de métodos homologados que lo regulan

c) Resolución de 29 de agosto de 2024 de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, sobre la homologación de cajas-trampa para jabalí de accionamiento por cable y de accionamiento por contrapeso, según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas.

d) Orden de 17 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre periodos hábiles de caza para la temporada 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 117, de 23 de mayo de 2023)

6.- Según las Directrices Técnicas para la captura de especies cinegéticas predadoras aprobadas por la Conferencia sectorial de Medio Ambiente el 13 de julio de 2011, la seguridad para el usuario se puede valorar (señalar la correcta):

a) No valora si los dispositivos de seguridad pueden activarse y desactivarse fácilmente con una sola mano.

b) No cuantifica los posibles daños producidos por el operario en caso de accidente durante la instalación y revisión de las trampas

c) No se valora la posibilidad de accionamiento accidental, no intencionado, durante el manejo

d) Si el usuario puede liberarse así mismo de la trampa sin necesidad de ayuda adicional

7.- En la Región de Murcia, ¿Ha sido homologado el sistema de captura de jabalíes con cámara inteligente Big Pig Trap? (señalar la correcta):

a) Ha sido homologado mediante Resolución de 20 de marzo de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre la homologación de la caja-trampa para jabalí

b) Fue homologado por Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas

c) Ha sido homologado a nivel nacional en el Estado Español.

d) No ha sido homologado

8.- Según la Resolución de 20 de marzo de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre la homologación de la caja-trampa para jabalí según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas (señalar la correcta):

a) Se incluye la caja-trampa para jabalí en la relación de los métodos homologados de captura de especies cinegéticas predadoras indicados en el Anexo I del Decreto n.º 148/2020.

b) Se incluye el capturadero "pigbrig" para jabalí en la relación de los métodos homologados de captura de especies cinegéticas predadoras indicados en el Anexo I del Decreto n.º 148/2020.

c) Esa Resolución no existe, y en Murcia, no hay homologada ninguna caja-trampa para la captura de jabalí

d) Las opciones correctas son la a) y b)

9.- Según la Resolución de 29 de agosto de 2024 de la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática, sobre la homologación de cajas-trampa para jabalí de accionamiento por cable y de accionamiento por contrapeso, según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas. (señalar la correcta):

a) Se homologa una jaula con dimensiones máximas 250x100x122 cm y mínimas 180x60x80 cm (largo, ancho, alto). Entramado de la malla mínimo de 5x5 cm y máximo de 10x10 cm Peso aproximado entre 80 y 150 kg.

b) Se homologa una jaula con dimensiones de 200 x 60 x 80 cm (largo, ancho, alto), con entramado de rejilla cuadrado de 10 x 10 cm en laterales, suelo y techo, y peso aproximado de 80 Kg.

c) Esa Resolución no existe

d) En esa Resolución, se homologa una jaula de dimensiones distintas.

10.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, se podrán homologar otros métodos de captura en la Región de Murcia (señalar la correcta):

a) Se podrán homologar también métodos de captura con muerte.

b) No existe ningún Anexo en el Decreto que establezca la posibilidad de nuevas homologaciones.

c) Se podrán homologar siempre que cumplan con estándares internacionales y criterios de efectividad, bienestar animal, selectividad, captura no cruel, seguridad para la persona usuaria y mínimo impacto sobre las especies no-objetivo.

d) Se podrán homologar también métodos de captura de especies no objetivo si generan graves daños a la fauna.

11.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, se podrá iniciar el procedimiento de homologación de nuevos métodos de captura en la Región de Murcia (señalar la correcta):

a) Se iniciará a instancia de la persona interesada, mediante solicitud debidamente cumplimentada según el modelo oficial establecido en un anexo.

b) No existe ningún Anexo y no se puede iniciar el procedimiento de nuevos métodos de homologación

c) No se podrá, de oficio, llevar a cabo el proceso de homologación de determinados métodos de captura de especies cinegéticas predadoras, perros y gatos asilvestrados.

d) Solo se podrán homologar otros métodos que ya hayan sido homologados en otras Comunidades Autónomas

12.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, se podrán revisar las homologaciones (señalar la correcta):

a) En ningún caso se podrán revocar un método de captura homologado.

b) Se podrá revisar la homologación cuando se produzcan cambios en las técnicas, criterios o protocolos de homologación, para garantizar el ajuste de los métodos a la evolución técnica y a los estándares internacionales.

c) En caso de revisión de la homologación, no será necesario conceder audiencia a quien en su día hubiera instado la homologación.

d) La Consejería no podrá revocar la homologación, aunque los resultados de capturas obtenidos no se ajusten a los criterios de homologación.

13.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, una vez obtenida la acreditación para utilizar métodos homologados de captura (señalar la correcta):

a) Se podrán colocar los métodos homologados de captura en cualquier terreno cinegético, sin ninguna otra autorización, si tiene plan de ordenación cinegética aprobado

b) En ningún caso, se podrán autorizar en terreno no cinegético

c) Podrán obtener la acreditación los mayores de 16 años que superen la prueba.

d) No exime de la obligación de solicitar la autorización correspondiente para la captura de las especies cinegéticas.

14.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, las personas que hayan obtenido el certificado acreditativo de haber superado las pruebas de aptitud que se realizan en la Región de Murcia (señalar la correcta):

a) Se inscribirán de oficio en el Registro de usuarios acreditados para la utilización de métodos de captura de predadores.

b) Tendrán que solicitar la inscripción en el Registro de usuarios acreditados para la utilización de métodos de captura de predadores, mediante el Anexo VIII.

c) No es necesario estar inscrito en dicho Registro para colocar métodos homologados de captura en la Región de Murcia.

d) En ningún caso podrán solicitar su inscripción en el Registro aquellos que posean certificados de acreditación con pruebas similares en cualquier otra Comunidad Autónoma, y tendrán que superar las pruebas que se realizan en la Región de Murcia.

15. Según el vigente Reglamento de Armas, ¿cuál de los siguientes utensilios utilizable en la práctica de la caza no está considerado en dicha norma? (señalar la correcta).

a. Arco.
b. Ballesta.
c. Escopeta.
d. Rifle.

16. ¿Cómo se denomina la pieza del cartucho que separa la pólvora de los perdigones y los protege del calor? (señalar la correcta).

a. Taco.
b. Vaina.
c. Pistón.
d. Carga propulsora.

17. ¿Cuántos tipos de rifles de caza mayor se utilizan? (señalar la correcta).

a. Cuatro (Monotiro / Express / De repetición manual / Semiautomáticos).
b. Tres (Monotiro / De repetición manual / Semiautomáticos).
c. Seis (Monotiro / Express / De repetición manual / Semiautomáticos / Superpuestos / Yuxtapuestos).
d. Cinco (Monotiro / Express / De repetición manual / Semiautomáticos / Paralelos).

18.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, la colocación de las trampas por las personas acreditadas (señalar la correcta):

a) Se podrán colocar en el medio natural indefinidamente en los lugares autorizados.

b) Se podrán colocar en cualquier lugar y sin restricción temporal.

c) Las trampas sólo se colocarán en el medio natural durante los periodos del año en que estuvieran vigentes las correspondientes autorizaciones administrativas.

d) Las trampas se colocarán en las épocas de reproducción de las especies objetivo, para que sean más eficaces en el control de esas especies.

19.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, la persona acreditada cuando exista autorización administrativa para la colocación de las trampas (señalar la correcta):

a) Podrá colocarlas directamente en el terreno cinegético durante el período autorizado

b) Podrá colocarlas directamente durante el período autorizado, en las coordenadas autorizadas

c) Al término de la colocación de las trampas, no será necesario comunicar a los Agentes Medioambientales las coordenadas definitivas donde se colocan las trampas.

d) Comunicará con una antelación mínima de 24 horas, telefónicamente o mediante correo electrónico al CECOFOR el lugar donde se van a colocar las trampas, así como la/s fecha/s de colocación.

20.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, en cuanto a la colocación de las trampas homologadas (señalar la correcta):

a) Se evitarán las ubicaciones donde el cable de retención, una vez capturado el animal, pudiera quedar trabado o enredado, así como terraplenes o cursos de agua

b) En ningún caso, se deben situar las trampas en cunetas o a menos de 50 metros de caminos o sendas, para que los senderistas no las vean.

c) Las trampas, hay que revisarlas al menos una vez cada 2 días.

d) Se pueden colocar en cualquier exposición en verano, si se revisan 1 vez al día.

21.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, la revisión de las trampas en verano (señalar la correcta):

a) Se realizará al menos una vez al día

b) Se realizará al menos dos veces al día, en caso de que la primera revisión hubiera sido realizada antes de las 10 de la mañana.

c) Se realizará al menos tres veces al día

d) Se realizará al menos cuatro veces al día, si se colocan al sol.

22.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, la comunicación de los resultados de capturas al finalizar el período autorizado de colocación (señalar la correcta):

a) Se presentará en el plazo de un mes, el Anexo con los resultados obtenidos, el número de ejemplares capturados, número de ejemplares de especies no objetivo que han sido liberados y cuantas circunstancias de interés se hayan producido.

b) Se presentará en el plazo de dos meses, el Anexo con los resultados obtenidos

c) Se presentará en el plazo de tres mes, el Anexo con los resultados obtenidos.

d) Se presentará una vez al año, el Anexo con los resultados obtenidos

23.- Según la Resolución de 20 de marzo de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación, sobre la homologación de la caja-trampa para jabalí según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas (señalar la correcta):

a) El sistema de captura es con una puerta de cierre tipo guillotina

b) El sistema de captura es con doble puerta de cierre tipo guillotina

c) El mecanismo de disparo es lateral

d) No existe limitación de comida por trampa accesible para la especie

24.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, en el caso de que se capturen perros y gatos asilvestrados(señalar la correcta):

a) Se deberán sacrificar en el menor tiempo posible

b) Se tendrá que avisar al CECOFOR

c) Se tendrán que trasladar vivos y con los menores daños posibles al Servicio Municipal correspondiente para que comprueben la posible identificación de los mismos

d) Se tendrán que soltar si llevan collar.

25.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, en cuanto al libro personal de registro de datos de capturas (señalar la correcta):

a) No es necesario dicho libro, pues con la autorización administrativa ya es suficiente.

b) Existe un anexo, con los datos básicos que hay que recoger en el libro personal de registro de datos.

c) Solo es necesario anotar en el libro las fechas de activación de las trampas y las capturas de las especies objetivo.

d) Se recogerá en el libro, un resumen de la actividad semanalmente

26.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, en cuanto al libro personal de registro de datos de capturas (señalar la correcta):

a) El libro es de uso personal, y solo se le muestra a los agentes de la autoridad cuando sea requerido

b) Se presentará copia del libro de registro al Servicio con competencias en caza en los meses de enero y julio de cada año y cada vez que sea solicitado.

c) Se presentará copia del libro de registro una vez al año a la Dirección General competente.

d) Se presentará copia del libro de registro una vez al año a la Dirección General competente y a la Guardia Civil.

27.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, las autorizaciones de captura se emitirán (señalar la correcta):

a) A cualquier terreno cinegético donde se solicite, aunque no tenga aprobado el plan de ordenación cinegética

b) En los terrenos cinegéticos, el otorgamiento de estas autorizaciones quedará condicionado a la previa aprobación del Plan de Ordenación Cinegética, que contendrá un apartado justificativo de la necesidad de colocación de aquellos métodos de captura homologados más idóneos por la alta densidad de predadores existente a través del censo correspondiente.

c) Las autorizaciones se podrán otorgar, sin plan de ordenación cinegética, solo solicitando el tipo de método homologado de captura a utilizar, lugares de colocación, número de trampas, época y demás condiciones para su utilización

d) En los terrenos cinegéticos, el otorgamiento de estas autorizaciones se otorgará siempre que haya aprobado un Plan de Ordenación Cinegética, indistintamente del censo de ejemplares de especies predadoras que exista.

28.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, la jaula de captura Larssen o de buzón (señalar la correcta):

a) Tiene unas dimensiones aproximadas de 4x3x3 metros

b) No se establecen dimensiones aproximadas.

c) Tiene unas dimensiones aproximadas de 1x1x1 metros

d) En su techo tiene 4 paneles de madera inclinados 30º

29.- Según el Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas, los plazos para resolver las solicitudes de colocación de métodos de control homologados (señalar la correcta):

a) No existe ningún plazo máximo establecido para resolver.

b) dos meses, a contar desde el día siguiente a su presentación. Transcurrido aquel plazo sin notificación de resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud.

c) tres meses, a contar desde el día siguiente a su presentación. Transcurrido aquel plazo sin notificación de resolución expresa, se entenderá desestimada la solicitud a excepción de la recogida en el artículo 12, donde el silencio administrativo será positivo.

d) seis meses, a contar desde el día siguiente a su presentación. Transcurrido aquel plazo sin notificación de resolución expresa, se entenderá estimada la solicitud, pues el silencio administrativo será positivo.

30.- En la Región de Murcia, ¿Ha sido homologada la jaula-trampa modular para jabalí de accionamiento remoto? (señalar la correcta):

a) Ha sido homologado mediante Resolución de 20 de marzo de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación.

b) No ha sido homologado

c) Ha sido homologado en la Comunidad Valenciana y en la Región de Murcia

d) Fue homologado por Decreto n.º 148/2020, de 12 de noviembre, sobre autorización y homologación de métodos de captura de especies cinegéticas predadoras y asilvestradas